



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

ACTA DE DIRECTORIO N° 7/19 - REUNIÓN PÚBLICA URGENTE.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11.15 hs. del día 31 del mes de mayo del año 2019, se reunieron los señores Directores del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Ing. Alberto A. MONFRINI y el Ing. Eduardo A. BLANCO, con la presencia de la Gerente General y de la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

Abierto el acto, el representante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires manifiesta que no cuenta con la información presupuestaria que fuera requerida en la reunión de Directorio celebrada con fecha 11 de enero de 2019 (véase Acta Nro. 1/19, punto ii) como así también fue requerida con posterioridad a la vigencia del Decreto Nro 241/2019 y la Resolución Nro. 147/19 del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (véase Acta Nro. 6/19, punto ii) y mediante ME-2019-00002303-ERAS-ERAS siendo dicha información fundamental para el ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 26.221. En consecuencia, el Directorio solicita la presencia de la responsable del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a fin que informe la situación presupuestaria del organismo luego del dictado del Decreto Nro. 241/2019 y la Resolución Nro. 147/19 del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y las consecuencias que implican la aprobación de los puntos 1 y 2 del Orden día.

A continuación, se hace presente en la reunión la señora gerente del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Luego de un intercambio de opiniones, la nombrada se compromete a presentar la información necesaria para la toma de decisiones.

El Directorio, en atención a lo expuesto, resuelve pasar a cuarto intermedio hasta las 14 hs. del día de la fecha, a fin de continuar la reunión con el tratamiento de los temas incluidos en el Orden del Día.

Con lo expuesto, siendo las 12.30 hs., se levanta la sesión hasta las 14 hs. del día de la fecha, dejándose constancia que asistió como público a la presente reunión Ana SARAPURA, Marina Noemí ESPECHE, Cristina ADEN y Marisa DÁSQUEZ; y que la presente se suscribe según lo establecido en la Resolución ERAS N° 47/08 y sus modificatorias (T.O. Res. ERAS N° 7/10, modif. por Res. ERAS N° 83/17).

Ing. EDUARDO BLANCO
Vicepresidente

ING. ALBERTO L. MONFRINI
PRESIDENTE

Dra. C. Valeria Farina
Secretaria Ejecutiva
ERAS



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

//2

En la Ciudad de Buenos Aires a las 14 hs. del día 31 del mes de mayo del año 2019, se reunieron los señores Directores del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Ing. Alberto A. MONFRINI y el Ing. Eduardo A. BLANCO, con la presencia de la Gerente General y de la Secretaria Ejecutiva, reanudándose la sesión, luego del cuarto intermedio, para continuar con el tratamiento de los temas del Orden del Día.

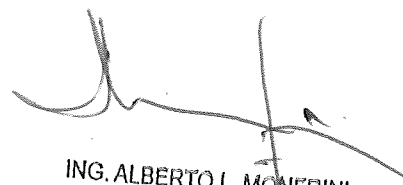
Abierto el acto, se hace presente en la reunión la señora gerente del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS quien hace entrega de la información solicitada a los señores Directores. Acto seguido se procede a dar tratamiento al Orden del Día establecido.

Temas:

1. Ratificación. El Directorio ratifica el Acta Acuerdo suscripta el 22 de mayo de 2019 por los representantes del Organismo y del Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias (SGBATOS) en el marco de la negociación paritaria del Convenio Colectivo de Trabajo N° 991/08 "E".
2. Contratación. El Directorio aprueba con modificaciones el proyecto de resolución por el cual se autoriza el llamado a contratación directa para la locación de un inmueble para el ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), por un plazo de TREINTA Y SEIS (36) meses, de acuerdo a lo tipificado en el artículo 10.8 y lo normado por los artículos 9, 10, 11, 12 y concordantes del Reglamento de Contrataciones y el Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobados por la Resolución ERAS N° 39/18; y por el cual también se aprueban el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y el modelo de contrato a suscribir con el locador que, como Anexos I y II, respectivamente, se adjuntan a la citada resolución (EX-2019-00001596- -ERAS-SEJ#ERAS).

Siendo las 15.10 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión, dejándose constancia que asistió como público a la presente reunión Ana SARAPURA, Marina Noemí ESPECHE y Cintia GEFRE y que la presente se suscribe, según lo establecido en la Resolución ERAS N° 47/08 y sus modificatorias (T.O. Res. ERAS N° 7/10, modif. por Res. ERAS N° 83/17), en el día de la fecha 31 de mayo de 2019.


Ing. EDUARDO BLANCO
Vicepresidente


ING. ALBERTO L. MONFRINI
PRESIDENTE


Dra. C. Valeria Farina
Secretaria Ejecutiva
ERAS